

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2023



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Contabilidad II (GE3)

CÓDIGO: GE3
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
2 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2023-03-21
CARRERA/S: Licenciatura en Gestión Empresarial
V7,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: PREGRADO - GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 5 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 85 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
TARIANA MAIA GESSAGA	Docente Investigadora Adjunta	tgessaga@untdf.edu.ar
EDUARDO AST	Asistente 1°	east@untdf.edu.ar
TOMAS CHAVES	Asistente 1°	tchaves@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

La presente materia se sitúa en el tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Gestión Empresarial, y el estudiante ingresante cuenta con el cursado de la asignatura correlativa Contabilidad I. Por consiguiente, se espera que el mismo haya incorporado previo al cursado de Contabilidad II, entre otros saberes, la capacidad de reconocimiento de los elementos que son objeto de procesamiento dentro de un sistema de información contable, la habilidad de registración de variaciones patrimoniales y que pueda comprender e identificar, desde la realidad jurídica y económica de los entes, las implicancias que subyacen al proceso de toma de decisiones y el control con el producto generado por el sistema de información contable.

El curso permitirá al estudiante alcanzar las competencias necesarias para su futuro desempeño en relación con las incumbencias del ejercicio profesional en lo referido a la interpretación de información contable en contextos macroeconómicos cambiantes. En particular, se espera que el curso permita al futuro profesional desarrollar competencias de análisis tanto de información particular de empresas como de grupos económicos -todo ello, en contraste con los marcos regulatorios que inciden en la elaboración de dicha información contable- a fin de poder utilizar dicha información para el asesoramiento, toma de decisiones y el control de la gestión.

1.1. COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Se espera que los estudiantes que cursen y aprueben Contabilidad II estén en condiciones de desarrollar las siguientes competencias:

? Aplicar los criterios de medición a los elementos del patrimonio de un ente que resulten más representativos de la realidad económica y cumplan con las normativas legales en vigencia, ello para dimensionar la riqueza poseída por el ente a una fecha determinada.

? Relacionar los impactos que genera el contexto económico en la expresión de riqueza poseída por un ente en una fecha dada.

? Interpretar, analizar y asesorar tanto a los emisores como a los usuarios de la información contable en función del modelo contable en vigencia para la toma de decisiones y el control de gestión.

1.2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

El curso se iniciará con el estudio de la evolución de los modelos contables en Argentina en paralelo con la evolución histórica del país desde principios del S. XX hasta la actualidad, incluyendo los aspectos internacionales.

Se analizarán las posturas doctrinarias y normativas en cuanto a medición (valuación) contable en general y en particular y temas especiales. Para cada rubro del patrimonio se estudiará la medición en los diferentes momentos de su operatoria y a la fecha de cierre de ejercicio.

Paralelamente se abordará la forma de expresar contablemente la realidad económica de dichas operatorias en los diferentes modelos contables, con especial énfasis en la interpretación de los valores históricos, reexpresados, corrientes y los límites de medición.

Por último, se analizarán Informes Financieros de empresas locales con lo aprehendido durante el cursado con un enfoque de toma de decisiones.

Metodología de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta el equipo docente y la cantidad de estudiantes en condiciones de cursar, así como los objetivos generales de la materia, la metodología a utilizar estará dirigida a desarrollar la participación activa del estudiante, el pensamiento autónomo y el aprendizaje a través de la experiencia partiendo de sus saberes previos. Para ello, la modalidad de enseñanza de los contenidos de la materia incluirá:

? Presentación dialogada del equipo docente y los estudiantes con apoyo gráfico expositivo: se desarrollarán exposiciones introductorias de contenidos en las cuales se esquematicen los principales temas a abordar, procurando relacionar los saberes previos de los estudiantes con la problemática específica de cada unidad.

? Participación de todos los asistentes a través de cuestionarios/coloquios recapitulativos reflexivos de la clase anterior a cargo del docente para una retroalimentación de carácter verbal y cualitativa.

Resolución de casos prácticos de estudio para el tema de modelos contables utilizando la Teoría del Color(1) resignificando luego, los principios de esta metodología para el análisis y comprensión de textos, noticias y fichas sobre temáticas relacionadas con la materia.

? Realización de ejercitaciones prácticas por parte de los estudiantes, que serán intercambiados entre los grupos para confrontar los resultados esperados con los resultantes para la toma de decisiones, en clases con modalidad de taller propiciando un juego de roles.

? Trabajo individual y grupal por parte de los estudiantes dentro y fuera del horario de clase para la resolución de ejercicios y/o problemas presentados y sobre la base de la bibliografía sugerida.

? Participación activa en los foros de discusión creados en la plataforma virtual educativa.

? Trabajo individual y grupal para la lectura crítica, análisis y comparación de la bibliografía con la realización de test de lectura virtuales con devolución oral enriquecida por parte del docente a partir de las respuestas de los estudiantes en la clase.

? Realización de experiencias y/o trabajos integradores de contenido con información financiera de empresas locales.

(1) Metodología desarrollada en la cátedra que se encuentra explicada en el trabajo “La Teoría del Color aplicada a la enseñanza de los Modelos Contables”. Gessaga, Tariana Maia (2010), Anales de las XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Área Pedagogía e Investigación.

Universidad Nacional de Catamarca, Octubre 2010. Premiado con Mención al Premio Jerarquía del Área Pedagogía e Investigación.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

Los contenidos del programa de Contabilidad II comprenden una variada temática transversalizada por los criterios de medición y los criterios que se utilizan para asignar valor a los elementos que procesa el sistema de información contable como tal; ello, para poder brindar información para la toma de decisiones y el control. Es así que al cursar esta materia, los estudiantes podrán responderse, concretamente, estos interrogantes que subyacen al objeto de estudio de la materia:

1. ¿Qué significa medir? ¿Qué significa valorar?
2. ¿Qué aspectos se toman en cuenta para asignar valor en contabilidad?
3. ¿Cómo puede afectar el contexto económico la determinación de un valor o una medición efectuada por el sistema de información contable de un ente?
4. ¿Cómo se interpretan los valores y las mediciones brindadas por los Informes Financieros para la toma de decisiones y el control, si varía el contexto económico?
5. ¿Cómo afecta el contexto de inestabilidad monetaria a la expresión de riqueza de un ente en un momento dado?

Como correlato a estos interrogantes la materia se propone alcanzar los siguientes objetivos:

2.a) OBJETIVOS GENERALES

? Que el estudiante comprenda los parámetros de construcción y elaboración de información contable para la toma de decisiones y el control (modelos contables).

? Que el estudiante logre distinguir y justificar la medición más representativa de la realidad económica de los elementos que se procesan en el sistema de información contable (criterios de medición).

? Que el estudiante se encuentre en condiciones de reconocer, analizar e interpretar la información brindada por los entes en sus Informes Financieros de acuerdo al Modelo Contable elegido (lectura y análisis de Informes Financieros).

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se espera que el cursado de la materia Contabilidad II permita:

? Propiciar el razonamiento para que los estudiantes puedan apropiarse de los conceptos básicos de medición y valuación del patrimonio de un ente, justificando la asignación del valor más representativo de la realidad económica a un elemento, partida u operación dada.

? Desarrollar el pensamiento crítico, la abstracción y la capacidad de síntesis para el análisis del impacto y consecuencias que genera la emisión de información financiera por parte de los entes para los usuarios de dicha información bajo diferentes modelos contables.

? Orientar a los estudiantes para que visualicen el sentido práctico de cada modelo contable como el reflejo de la realidad económica del ente y sus implicancias en la toma de decisiones de terceros interesados.

? Favorecer la lectura y la interpretación de los informes financieros para la toma de decisiones en diversos contextos económicos.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

3.1.1. ESTUDIANTES REGULARES

Exámenes Parciales

El estudiante deberá aprobar dos exámenes parciales; en cada parcial la calificación a obtener para aprobar deberá ser igual o mayor a 4 (cuatro) puntos sobre una escala máxima de 10 (diez) puntos. De desaprobado, por cada uno de ellos tendrá oportunidad de rendir un recuperatorio. En caso de desaprobado un recuperatorio, el estudiante perderá la regularidad.

Cada uno de los parciales/recuperatorios podrán incluir cualquiera de las actividades y contenidos abordados hasta una semana previa a la fecha de la instancia de evaluación.

Además deberá realizar durante el primer cuatrimestre, un seminario de consolidación de Estados Contables con fundamento teórico-práctico.

Se requiere la asistencia mínima del 70% a las clases teórico-prácticas.

3.1.2. ESTUDIANTES LIBRES

En concordancia con lo establecido por el Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Presentar un trabajo escrito de análisis respecto a criterios de medición y valuación cuyo tema específico será asignado por la cátedra una vez que el estudiante manifieste con una nota escrita su voluntad de rendir en condición de estudiante libre. El plazo para la realización de este trabajo no podrá exceder de 6 (seis) meses corridos contados a partir de la asignación del tema.

Notificado el estudiante que aprobó el trabajo mencionado en el punto anterior y dentro del plazo de 3 (tres) meses deberá rendir dos (2) pruebas escritas (sin recuperatorio).

Dichas pruebas pueden comprender:

? Resolución de casos

? Test de lectura

? Preguntas de desarrollo conceptual

Cumplidas las instancias anteriores estará en condiciones de rendir el examen final oral debiendo presentarse con un juego de Estados Contables emitidos por una sociedad radicada en el Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego (consultado en el sitio oficial de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar o consultado en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS) con cierre no mayor a 3 (tres) años anteriores a la fecha del examen.

Si en el plazo de tres meses el estudiante no rindiera las dos instancias de evaluación escritas deberá realizar un trabajo de actualización cuyo alcance quedará a criterio de la cátedra y que dependerá del tiempo transcurrido y las modificaciones introducidas en dicho período a las normas contables o al programa de la materia, en este caso deberá rendir las dos pruebas de evaluación escrita en el primer turno posterior a la notificación de la aprobación del trabajo actualizado.

3.2. PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Para poder acceder al régimen de promoción sin examen final, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Haber aprobado los exámenes previstos en el apartado 5.1.1 sin haber accedido a instancia de recuperatorio con el puntaje requerido en el presente apartado.

b) Poseer aprobadas las materias correlativas a Contabilidad II de acuerdo al Plan de Estudios vigente al momento de culminar el cursado regular

Los estudiantes que se encuentren en condición de regulares, habiendo aprobado los exámenes previstos en el apartado 5.1 con una puntuación de 8 (ocho) puntos o más sobre 10 (diez), podrán optar por rendir 2 (dos) evaluaciones teóricas adicionales que se sustanciarán dentro de los 7 (siete) días de publicados los resultados de estudiantes aprobados en el primer y segundo parcial, respectivamente. Las mencionadas evaluaciones teóricas se aprobarán con un puntaje de 8 (ocho)

puntos sobre 10 (diez). La nota final de promoción se determinará por el promedio simple entre las cuatro evaluaciones aprobadas y la nota del seminario final sobre consolidación de Estados Contables.

El estudiante que no logre superar la puntuación requerida para la promoción, conservará los

derechos adquiridos para el cursado regular de la materia, debiendo rendir examen final oral previsto en la sección 3.3.

3.3. CONDICIONES PARA LA APROBAR LA MATERIA PARA ESTUDIANTES REGULARES

Una vez aprobado el cursado de la materia, el estudiante estará en condiciones de rendir el examen final oral debiendo presentarse con un juego de Estados Contables emitidos por una sociedad radicada en el Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego (consultado en el sitio oficial de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar o consultado en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS) con cierre no mayor a 3 (tres) años anteriores a la fecha del examen.

El estudiante debe aprobar el examen oral con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) puntos totales.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS MINIMOS

- ? Modelos y Normas Contables
- ? Estados Contables en moneda constante y corriente
- ? Normas legales vigentes
- ? Consolidación de estados contables
- ? Evolución del patrimonio neto
- ? El procesamiento informatizado

CAPITULO 1: MODELOS CONTABLES

Hilos conductores

- ? ¿Para qué sirve un Modelo Contable?
- ? ¿Por qué es importante definir cada uno de los parámetros que se utilizan en el Modelo Contable para confeccionar información contable cuando ésta es brindada para terceros interesados?
- ? ¿Cómo impacta el contexto macroeconómico en la definición del Modelo Contable a utilizar?
- ? ¿Quién/es deciden utilizar un Modelo Contable u otro?

Unidad 1: Introducción. Los Modelos Contables.

1. Objetivos de la contabilidad. Antecedentes doctrinarios. La contabilidad como fuente de información y control.
2. Modelo contable. Concepto. Elementos. Principales configuraciones
3. Capital a mantener. Concepto. Clases.
4. Unidad de Medida: moneda nominal; moneda homogénea. El concepto legal de moneda constante.
5. Criterios de Medición. Generales y Particulares.
6. Criterio del uso más rentable vs. Criterio del destino inmediato más previsible.
7. Valor recuperable y Valor razonable.
8. Valor Límite para la medición de activos. Costo Corriente de Cancelación para los pasivos.
9. Las Normas Contables profesionales vigentes y su relación con los criterios de Medición.
10. Marco Conceptual nacional e internacional. Normas Profesionales Contables Argentinas y Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPÍTULO 2. ASIGNACIÓN DE VALOR AL PATRIMONIO

Unidad 2. Criterios de Medición en general.

Hilos conductores

- ? ¿Qué criterios permiten satisfacer las necesidades de la información contable cuando se asigna valor al patrimonio?

? ¿Qué efecto patrimonial y de resultados produce elegir un criterio de medición a valor histórico frente a uno que se base en valor corriente?

? ¿Cómo se evita la sobrevaluación de activos o la subvaluación de pasivos en el proceso de asignación de valor al patrimonio?

1. Medición inicial de los costos para la incorporación de activos en general.
2. El valor histórico. Criterio de Prudencia.
3. Aplicación de regla de valor límite con partidas medidas al costo histórico.
4. Medición primaria a la fecha de cierre de ejercicio aplicando valores históricos.
5. Medición primaria a la fecha de cierre de ejercicio aplicando valores corrientes.
6. Los valores corrientes. Clases y relación con la naturaleza de las partidas para su medición.
7. El valor recuperable y su relación con el uso más rentable de los activos.
8. Los resultados transaccionales y no transaccionales por aplicación de los criterios de medición.
9. El resultado por tenencia. Concepto, efectos y relación con el concepto de ganancia líquida y realizada.
10. El parámetro de Capital a Mantener y Criterio de Medición para la definición del Modelo Contable. Limitaciones y ventajas.

Unidad 3. Criterio de medición particular. Rubros con medición primaria a valor histórico.

3.1 Caja y Bancos.

1. Valores en caja y cuentas bancarias.
2. Efectivo en moneda argentina.
3. Efectivo en moneda extranjera. Particularidades aplicando valores corrientes.
4. Medición.

3.2 Bienes de uso e inversiones de naturaleza similar

1. Bienes de uso e inversiones de naturaleza similar, en general. Medición
2. En proceso de construcción prolongado en el tiempo. Medición.
3. Retirados del uso y destinados a la venta. Particularidades aplicando valores corrientes.
4. Otras cuestiones.

3.3 Llave de Negocio y Otros Activos Intangibles

1. Reconocimiento del Valor Llave. Llave Positiva. Llave Negativa.
2. Medición contable inicial. Medición contable periódica. Métodos de depreciación para el valor llave.
3. Activos Intangibles. Clasificación.
4. Reconocimiento. Limitación para el reconocimiento contable de intangibles autogenerados.
5. Medición contable inicial y periódica. Método del costo.
6. Depreciaciones.
7. Otras Cuestiones

Unidad 4. Criterio de medición particular. Rubros con medición primaria a valores corrientes.

4.1 Bienes de Cambio

1. Fungibles y No Fungibles. Medición
2. Con proceso de producción prolongada en el tiempo. Medición.
3. Dispensas aplicables a Entes Pequeños. Método Simplificado del Resultado por Tenencia.

4.2. Cuentas por Cobrar

1. En moneda de curso legal sin ningún tipo de carga financiera
2. En moneda extranjera
3. Con intención y factibilidad de negociarse anticipadamente
4. A ser mantenidos hasta su vencimiento

5. Con Intereses Explícitos
6. Sujetos a devoluciones y bonificaciones
7. No cancelables en dinero

4.3 Compromisos Ciertos

1. El concepto del Costo Corriente de Cancelación.
2. Pasivos a cancelar en moneda (originados en compras de bienes o servicios, refinanciaciones y transacciones financieras).
3. Con intención y factibilidad de cancelación anticipada con descuento o quita. Restantes casos
4. En moneda extranjera. Medición.
5. Otros Pasivos en moneda. Medición.
6. Pasivos a cancelar en especie. Con bienes en existencia o adquiribles. Con bienes a producir o prestar servicios. Medición.
7. Las provisiones. Criterios para su cálculo y exposición.
8. Normas contables aplicables: medición.

4.9 Inversiones Corrientes

1. Con cotización
2. Sin cotización
3. El concepto de valor neto de realización y método del costo.
4. Medición de la renta y de la inversión.
5. Otras cuestiones

CAPITULO 3: LA MEDICIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO Y LA MEDICIÓN DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN OTRAS SOCIEDADES

Hilos conductores

- ? ¿Qué relación existe entre los criterios de medición y la determinación de la dimensión contable del Patrimonio Neto?
- ? ¿Qué significa y cómo se determina la ganancia líquida y realizada? ¿qué relación tiene con los Criterios de Medición aplicados?
- ? ¿Qué efectos patrimoniales y de resultado se producen en cada patrimonio cuando dos o más entes conforman un grupo económico?

Unidad 5: Fuente de Financiación propia de la organización

1. Los Recursos De La Organización. Importancia y Definición. Igualdad Recursos-Fuentes.
2. El Patrimonio Neto. Concepto y contenido del Rubro
3. Transacciones u operaciones posibles. Distinción entre Pasivo y Patrimonio Neto
4. Aportes de Capital Ordinario. Aportes de Capital Preferido.
5. Anticipos irrevocables de aportes. Relación y límite de la Prima de Emisión.
6. Distribuciones de Resultados. Asambleas.
7. Reducción de capital. Real y Nominal. Obligatoria y Facultativa.
8. Variaciones permutativas y cualitativas del Patrimonio Neto.
9. Acciones. Valor Patrimonial Proporcional. Valor Nominal. Valor de Cotización. Valor neto de realización neto de rentas.
10. Normas contables aplicables.

Unidad 6. Inversiones Permanentes

1. Elementos componentes del rubro Inversiones Permanentes. Medición primaria.
2. Inversiones Permanentes en Otras Sociedades
 - a. Método del Valor Patrimonial proporcional. Relación con el criterio de lo devengado.
 - b. Requisitos para la aplicación del método. Control. Control Conjunto. Influencia Significativa.
 - c. Tratamiento de compras sucesivas.

d. Tratamiento de las ventas. Venta total. Venta parcial. Pérdida del control.

3. Medición Método del Costo

a. Inversiones permanentes en sociedades sin forma alguna de control. Relación con criterio de lo percibido.

CAPITULO 4. ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA

Hilos conductores

? ¿Qué significa la expresión legal de moneda constante y que relevancia tiene para el modelo contable utilizado?

? ¿Cómo afecta la expresión de riqueza de un patrimonio en un contexto de inflación/deflación?

? ¿Qué relación existe entre un Valor Reexpresado y un Valor Corriente?

? ¿Cómo se interpretan los valores reexpresados en los Estados Contables?

Unidad 7. Los valores reexpresados y la expresión de Estados Contables en Moneda Constante.

1. Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en el comportamiento económico de las personas y las empresas.

2. Impacto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en la información contable.

a) Principales distorsiones.

b) Activos y pasivos monetarios y no monetarios. Capital monetario.

c) Componentes financieros implícitos.

d) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

3. Metodología de reexpresión de los estados contables. Proceso secuencial.

4. Concepto de índices de precios y coeficientes.

5. Interpretación de los valores reexpresados. Límite de las mediciones.

6. Comprobación del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Método Directo y Método Indirecto.

7. Registros contables.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Laboratorio Informática

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
--------	-----------------	-------------	--------------

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

1. BIONDI, MARIO

“Contabilidad Financiera” – Editorial Errepar – 2010.

“Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior” - Ediciones Macchi - 1997.

“Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E.” - Ediciones Macchi - 1996.

“Efectos Contables de las Combinaciones de Negocios” - Ediciones Macchi - 1994.

2. FOWLER NEWTON, ENRIQUE

“Cuestiones Contables Fundamentales” - Ediciones Macchi - 2010

“Contabilidad Básica” - Ediciones Macchi - 2010

“Contabilidad Superior” - Ediciones Macchi - 2010

“Normas Contables Argentinas” - Ediciones Macchi - 2010

“Diccionario de Contabilidad y Auditoria” - Ediciones Macchi - 1996.

“Contabilidad Computadorizada” - Ediciones Macchi - 1998.

3. TROIANO, ALBERTO CARLOS

“Elementos Básicos del Ajuste por Inflación” - Ediciones Macchi - 1986.

4. SELTZER, JUAN CARLOS

“Contar con Habilidad”. Ediciones Cooperativas. 2014

5. LÓPEZ SANTISO, H., LUPPI, H. A., ALLEMAND, A.A.

“Estados Contables en Moneda Constante” - Ediciones Macchi - 1989.

6. VIEGAS - FRONTI DE GARCÍA - CHAVES - PAHLEN ACUÑA

“Contabilidad Presente y Futuro” - Ediciones Macchi - 1996.

7. FRONTI DE GARCÍA, LUISA - WAINSTEIN, MARIO

“Contabilidad y Auditoria Ambiental” – Ediciones Macchi 2000.

8. LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 y sus modificatorias.

9. CECYT: RESOLUCIONES TÉCNICAS DE LA F.A.C.P.C.E. VIGENTES

10. “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA”. IASB.

11. TELESE, MIGUEL”Haciendo Contabilidad” de Librería Editorial Osmar D. Buyatti

12. PAHLEN ACUÑA Y OTROS: “Contabilidad, Pasado, Presente y Futuro”. Editorial LA LEY-2011.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo